Extrait du OIEau

http://www.iowater.org/oiagua/la-gestion-del-agua/en-francia/a/hacia-un-desarrollo-sostenible

Hacia un desarrollo sostenible

- OIAgua - La gestión del agua - En Francia -

Date de mise en ligne : mercredi 4 janvier 2012

OIEau

Tres leyes fundan la política francesa del agua. La **Ley de 1964** instaura una gestión solidaria del agua en su marco natural, la cuenca hidrológica, con la creación de los comités de cuenca donde están representados todos los actores. La **Ley de 1984** sobre la pesca introduce la noción de conservación del medio acuático. La **Ley de 1992** defi ne el agua como patrimonio común de la nación. Instituye un principio de gestión equilibrada del recurso para garantizar la conservación de los ecosistemas acuáticos y de las zonas húmedas, la conservación y la regeneración del recurso, los usos económicos del agua y la protección contra las inundaciones.
El **30 de diciembre de 2006** se adoptó una nueva ley sobre el agua y los medios acuáticos. Sin cuestionar las tres leyes fundadoras de la gestión del agua de 1964, 1984 y 1992, este texto da a Francia las herramientas que le permitirán responder a las exigencias europeas y conseguir en el 2015 el buen estado de las aguas y de los medios acuáticos. Instaura para cada persona física un derecho de acceso al agua potable en unas condiciones económicamente aceptables y aporta una mayor transparencia al funcionamiento del servicio público del agua y del saneamiento. Este texto también crea un marco que tiene en cuenta las adaptaciones necesarias al cambio climático.

***Vea el folleto sobre la organización de la** gestión del agua en **Francia** realizado por la OIA.*

Copyright © OIEau